

MIREIA ESTEPA OLCINA, ALCALDESSA DE L'AJUNTAMENT DE COCENTAINA

Exp.1894/2019

Visto que las bases específicas para la selección de Interventor/a interino/a reservada a funcionario/a con Habilitación de carácter nacional y bolsa de trabajo para puestos reservados a FHN subescala Intervención-Tesorería, han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 06/06/2019 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 115 de fecha 18/06/2019.

Visto que el pasado 18/07/2019 finalizó el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones a la lista provisional de admitidos/excluidos,

Esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, para su publicación en el tablón de anuncios de la Corporación, que es la siguiente:

ADMITIDOS/AS:

ALBERO GARCÍA	ELENA
BAEZA PÉREZ	BORJA
BENAVENT PONS	JESÚS
CAMBRA POLOP	MARLENE
GALDÓN CLOQUELL	TERESA DE JESÚS
GARCÍA CALVO	RODOLFO PEDRO
MENGUAL CAMPO	MATIAS

EXCLUIDOS/AS:

MOTIVO

LOBERA LASIERRA	SONIA	No aporta justificante de pago
SANTAFE POMED	AGUSTIN	No aporta justificante de pago

SEGUNDO.- Se convoca todos a los/las aspirantes ADMITIDOS/AS, a la realización del ejercicio de la fase 1, que tendrá lugar **el próximo día 30 de julio de 2019 a las 11:00h en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial**, situado en Plaza de la Vila, 1, de Cocentaina. Los aspirantes deberán ir provistos del DNI, para cualquier comprobación de su identidad que desee efectuar la comisión.

TERCERO.- Contra este acto de trámite cualificado, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses desde el siguiente a su publicación. Sin perjuicio de interponerse cualquier otro que considere procedente

En Cocentaina, en fecha al margen.

LA ALCALDESA
Mireia Estepa Olcina

Ante mí
LA SECRETARIA ACCTAL.,
María Milagors García NAVarro

Documento firmado digitalmente